CIUDAD REAL

Diciembre 14 JUEVES Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.776

Redacción y Administración Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

LOS IMPERIOS CENTRALES OFRECEN LA PAZ

Si los aliados no aceptan, suya exclusivamente será la responsabilidad de lo que ocurra en adelante.

Es la noticia más emocionante en el mundo. Por eso, en cuanto la recibimos en conferencia extraordinaria, nos apresuramos á hacerla pública en nuestra pizarra, delante de la cual desfilaron millones de personas.

Hoy ampliamos nuestra información, dando lo más interesante entre lo mucho que tenemos de tan importantísimo acontecimiento histórico. Vamos, pués, allá.

Reunido el Reichstag, el canciller, después de exponer la situación de la guerra, dijo:

El canciller recordó las palabras del Emperador al transcurrir el primer año de guerra, expresadas en un manifiesto al público, diciendo:

«Vivir grandes acontecimientos hace á uno respetuoso y firme de corazón. Jamás nuestro Emperador y nuestro pueblo han tenido otro pensamiento que el de ahora.»

El canciller declaró que el cansancio interno de Alemania esperado por el enemigo era una quimera. Además hizo una referencia á la ley del servicio auxiliar patriótico, creada por el Reichstag en el fragor de la lucha, como un nuevo baluarte.

«Detrás del Ejército combatiente está el pueblo que trabaja. El Imperio alemán, inmutable y fiel á su alianza con los hermanos de armas, probados en la lucha bajo las banderas austrohúngaras, turcas y búlgaras, no es una plaza sitiada, como se imaginaban nuestros adversarios, sino un campamento único, imponente y firmemente organizado y con inagotables recursos.»

El canciller alemán indicó que los enemigos tan pronto hablaban de los planes alemanes de conquista mundial como de los desesperados gritos de socorro pidiendo la paz mientras que Alemania avanzaba con total resolución.

Y así seguimos nuestro camino, siempre dispuestos á defendernos y á combatir por la existencia de nuestro pueblo, por ver asegurado su libre porvenir, siempre dispuestos á prestarnos á una paz en estas condiciones, porque nuestra potencia no nos inhibe de nuestre responsabilidad ante nuestro propio pueblo y ante la Humanidad.

El canciller manifestó después entre la expectación y aplausos generales, especialmente de la fracción centro-católica y de la izquierda:

«Hasta ahora, á nuestra declaración sobre la paz, contestaron nuestros adversarios, rehuyendo nuestra buena disposición. Ahora damos un paso más allá.»

Seguidamente leyó la nota, que ha sido transmitida á las cancillerías, y añadió:

«La guerra más terrible que jamás ha visto la Historia, está desencadenándose pronto hará dos años y medio en una gran prarte del mundo. Esta catástrofe, que no pudieron contener los lazos de una civilización común de mil años, hiere á la Humanidad en sus más valiosas conquistas, amenazando el progreso moral y material, que era el orgullo de Europa en los comienzos del siglo XX Alemania y sus aliadas Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, han demostrado en esta lucha una fuerza invencible, logrando importantes triunfos sobre un adversario superior en número y en material de guerra.

Inquebrantables aguantan, constantemente en sus líneas los repetidos ataques de sus adversarios. Rápidamente vencieron en los Balkanes en el último lance. Los últimos acontecimientos demuestran que la continuación de la guerra tampoco puede quebrantar su fuerza de resistencia, sino que más bien la situación general hace confiar en nuevos éxitos, que sirven únicamente para la defensa de la existencia nacional y de la libertad de desenvolvimiento de Alemania y sus aliados, que se vieron obligados á empuñar las armas. Los triunfos de sus Ejércitos no alteraron este convencimiento, afirmándose siempre en el criterio de que sus propios derechos y justificadas pretensiones no están en modo alguno en contradicción con los derechos de otras naciones y no tienden á aplastar ó á aniquilar al enemigo.

Con la conciencia de su potencia militar y económica, dispuestos en caso necesario á continuar la lucha impuesta hasta el límite; pero animados al mismo tiempo del deseo de evitar que se continúa derramando sangre, y de poner término á los horrores de la guerra, los Estados centrales proponen entablar lo antes posible negociaciones de paz.

Las proposiciones que éstos ofrecen para ser negociadas, que aspiran á asegurar la existencia, el honor y la libertad de desenvolvimiento de sus pueblos, constituyen en su concepto la base indicada para el restablecimiento de una paz duradera. Si á pesar de este ofrecimiento en favor de la paz y de la reconciliación ha de proseguir la lucha, las potencias centrales están decididas á continuarla hasta un fin victorioso; pero entonces declinan solemnemente por ello toda responsabilidad ante la Humanidad y la Historia.»

La nota termina con un ruego del Gobierno imperial á las respectivas potencias neutrales para que la transmitan á los corespondientes Gobiernos enemigos.

El canciller añadió:

«En agosto de 1914 nuestros adversarios pusieron sobre el tapete la cuestión de la fuerza de la guerra mundial. Hoy exponemos ante la Humanidad la cuestión de la paz. Cualquiera que sea la contestación, la esperamos con la tranquilidad que nos da nuestra fuerza exterior ó interior y nuestra conciencia limpia. Si los enemigos rechazan el ofrecimiento, entonces todo corazón alemán, hasta en la choza más humilde, se encenderá de nuevo en sagrada cólera contra ellos, los que no quieren cesar, por sus destructores propósitos y afán de conquista, en la matanza de hombres.

En una hora decisiva hemos tomado una trascendental decisión, empapada en sangre de centenares de miles de nuestros hijos y hermanos, que sacrificaron su vida por la seguridad de la Patria. Ni la sabiduria humana ni la mano de los hombres puede llegar hasta lo último en esta lucha de pueblos, que deja ver todos los horrores de la vida terrenal, pero también en forma nunca vista la grandeza del valor y de la voluntad humana. Dios hará justicia. Sin temor y erguidos, queremos seguir nuestro camino, decididos á la lucha y dispuestos á la paz.»

El discurso del canciller fué aplaudido por todos los lados de la Cámara, y esta dió un voto de absoluto confianza al Gobierno imperial para obrar.

¡Alemania, siempre grande!

Ofrece la paz, cuando está en camino de aplastar á todos sus enemigos.

Desde Valdepeñas

Pro-cultura

En la Escuela de adultos que tan acertadamente dirigen los Sres. D. Jesús Baeza y D. Gustavo del Barco, dió una hermosísima conferencia el secretario de este Ayuntamiento D. Luis Caminero.

Civilista de fama, criminalista á ratos y propagandista en muchas ocasiones, sabíamos que era nuestro buen amigo Caminero, pero no conocíamos esta nueva faceta de su cultura.

Con naturalidad propia del que domina la materia y acostumbrado está á lides de mayor cuantía, saludó á maestros y alumnos, haciendo unas hermosísimas frases de lo que es la «verdad y la razón» para entrar en el tema denominado la «Familia y el Municipio.»

Cualquiera que sea la suerte que la Providencia tenga destinada á nuestra Patria, en las horas amargas porque la humanidad atraviesa, por muchos que sean los cambios y mutaciones que la sociedad atraviese, tened la completa seguridad que dos cosas quedarán inconmovibles como base de sustentación para nuevas sociedades.

Con palabras sencillas y con ejemplos gráficos que entran por los ojos del alma y de la cara, explica lo que es la «Familia y el Municipio.»

Son los Municipios lo que los pueblos quieren, exclama, por eso no tenemos derecho á quejarnos, cuando creemos que no responden á nuestras necesidades.

No creais que á los Ayuntamientos van solo las personas movidas por fines de amor propio ó para saciar apetitos venales, no, allí van personas dignas del mayor respeto, llevadas por el fin altruista del bien ajeno, descuidando sus intereses particulares por el bien general, y si alguno fuera movido por esos fines bastardos, allí, frente á la realidad, cambia y muda de conducta.

En los Municipios los buenos se hacen mejores y los malos se convierten en buenos.

Quiero dejarme de disgresiones para relataros únicamente los derechos y deberes de los Municipios.

Cuantas veces habeis oído preguntar: ¡Pero, Dios mío, donde va tanto dinero como nos sacan!...

¿Que dónde va? Yo os lo explicaré y quedareis convencidos.

Esta escuela hermosísima que teneis, que puede servir de modelo á casi todas las de España, los magníficos grupos escolares en donde reciben educación vuestros hermanos menores; la paga de los ilustrados maestros que os educan ¿de donde sale? de lo que el Ayuntamiento recauda.

Los médicos, que con celo é interés, asisten al pobre, lo mismo que los medicamentos que le devuelven la salud perdida ¿de donde procede? de lo recaudado por el Municipio.

El empedrado de las calles, arreglo de los caminos y alumbrado público no procede de otro sitio, que de los dineros que entregais al Municipio en forma de tributo.

La seguridad personal y la de vuestras propiedades, ¿á quién están encomendadas? al Municipio, y él nombra policías y guardas rurales.

Si por desgracia caeis enfermos y en vuestras casas no hay condiciones y quereis atender á vuestra salud, el Municipio tiene un centro benéfico desempeñado por santas mujeres, que os atienden y miran con tanto amor é interés como vuestra propia familia.

He aquí condensados los deberes de estas entidades.

Beneficencia, enseñanza, seguridad pública y personal y fomento de obras.

Junto á estos deberes tiene sus derechos.

Tributos sobre las personas y bienes, para luego revertirlo, devolverlo en la forma anteriormente expuesta.

Nos consta que las autoridades profesionales, han felicitado, como no podian por menos, á los laboriosos maestros del grupo escolar que dirigen D. Jesús Baeza y D. Gustavo del Barco por la ímproba labor cultural que están realizando; pero creemos, salvo el parecer del digno y pundonoroso Inspector Jefe D. Francisco Sánchez, que esta felicitación deben conocerla las autoridades superiores para que sirva de premio en el presente caso y de estímulo si hubiese algún recurso.

Gran fruto dan estas conferencias cuando se predica con el ejemplo y se tiene la oportunidad de invitar á darlas á personas que no tienen otro movil que el bien de la enseñanza.

La iniciativa de estos dignísimos maestros en el presente curso, esta dando frutos abundantes.

En la capital, el culto Inspector, en el Viso de Marqués, Manzanares, Tomelloso y en esta nuestra ciudad ha cundido la iniciativa prestándose maestros y autoridades á llevar el grano de arena que pedía el gran Costa, para desterrar la ignorancia de nuestro antiguo é hidalgo solar.

Nustra enhorabuena al conferenciante y maestros.

EL CORRESPONSAL.

12-12-916.

El día de ayer

Tuvimos «nuestro» público. Los hilos sutilísimos del telégrafo vibraron de madrugada, conductores de la sensacional noticia. «Los imperios centrales, victoriosos en Rumanía, invadiendo Rusia y Francia, dificultando el tráfico con Inglaterra, dueños de Bélgica, Montenegro y Servia, ofrecen á sus enemigos la paz.» El lector se imaginaba soñar, y restregándose los ojos leía y releía los gruesos caracteres de nuestra pizarra. Se acerca el aniversario glorioso del advenimiento del hijo de Dios. Con la invitación de los imperios centrales para concertar el término de la lucha que hace sangrar á trece naciones de Europa, forzosamente hemos de recordar las frases del enviado del cielo, cuando dijo: «Gloria en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad». Generoso y fraterno, Guillermo II acaba de escribir la página más honrosa de su gloriosísimo reinado.

La vida local pasó inadvertida casi, en el día de ayer. ¿Qué importa la visita de un diputado provincial al gobierno civil, para que se condone una multa á un alcalde de su distrito—pongamos por caso—, ni qué lo que acaeciera en la vía pública entre dos «señoras»—cuyos pies besaríamos si acostumbraran á lavárse los—, que en pleno arroyo se tiraron de los moños, ni qué lo que dijera Fulanito en la tertulia del casino, después de poner el paño en el púlpito según suele, ni todas esas otras cosas menudas que ocurrieran ayer, como ocurrirán hoy y mañana y siempre comparado con la paz del mundo? Un bautizo, una boda, un suceso... ¡Bah! ¡No nos moleste usted con naderías, señor reporter!

Pero también de entre esas cosas menudas podemos entresacar algo que merezca dos líneas de comentario. Un...—dejamos al lector el derecho á la elección de calificativo—, llevado de su fobia rabiosa, exclamó al conocer la sensacional noticia que aparecia en nuestra pizarra: «Alemania quiere la paz; no deben dársela. La guerra debe continuar hasta esterminarla.» ¿No es verdad que parece que estamos escuchando á un inglés de los que mientras sus aliados se desangran, no han salido aún de Inglaterra?

De Albacete

Un pueblo manchego de enhorabuena

Hace unos días se han celebrado las vistas ante la Audiencia Territorial de dos importantes pleitos, que ventilan los vecinos del pueblo de Ballesteros con los señores Gómez, de Miguelturra, sobre derechos en la dehesa del Acebuchar.

Los pleitos habían sido fallados por el Juzgado de Ciudad-Real, uno á favor de las pretensiones del pueblo y otro en armonía con lo solicitado por los demandantes, señores Gómez.

Entablados por uno y otro sus apelaciones, llegaron á esta capital los abogados directores de los pleitos acompañados de algunos amigos que deseaban presenciar los debates.

En las vistas, á las que asistió un público distinguido, en su mayoría profesionales, informaron, representando á los Sres. Gómez, el Excmo. Sr. D. Agustín Retortillo, Abogado del Colegio de Madrid y Senador del Reino, y en defensa del pueblo de Ballesteros, el abogado de Ciudad-Real D. Tomás Martínez y Ramírez.

Hoy recibo nota de los fallos de la Audiencia, favorables al pueblo de Ballesteros, que ha tenido la alegría de que se haya revocado la sentencia que les fué desfavorable y confirmada la que se dictó concediendo lo que pretendían.

EL CORRESPONSAL.

13-12-916.

N. DE LA R.—El pueblo de Ballesteros está de enhorabuena, puesto que la dehesa del Acebuchar es la principal fuente de vida de toda la clase pobre y trabajadora.

Nuestra enhorabuena al distinguido abogado Sr. Martínez, por estos dos triunfos, tan importantes como merecidos, dada su labor realizada en defensa de ese pueblo.

COSAS DE LA «GACETA»

Romanones, sin domicilio

Copiamos de *La Acción*:

«Hoy se ha seguido comentando, entre chistes y cuchufletas, lo que dijo ayer el señor Ossorio y Gallardo acerca de la requisitoria publicada en la *Gaceta* llamando á D. Alvaro de Figueroa y Torres, cuyo domicilio se ignora, para que pague 4'17 pesetas.

Las palabras del señor Ossorio fueron éstas:

«Luchamos entre bastidores, dentro de un desconcierto administrativo general, para ver quién tiene un trato favorecido y quién puede recabar la satisfacción de un anhelo de su distrito ó su comarca; pero esto no es plan, ni es sistema; no responde más que á esa lucha que mantenemos todos y que, si personalmente nos honra, patentiza el desorden, el desgobierno y el desconcierto de la Administración española.

No hay que ponderarlo demasiado; pero permitidme este inciso, que nada tiene que ver con lo que se discute; en la *Gaceta* de hoy ó de ayer, aquí la tengo, he advertido que se busca, «como desconocido», para que pague 4'17 pesetas, á D. Alvaro Figueroa y Torres. (*Risas*) De modo que hay una Administración en España que no sabe dónde vive el señor conde de Romanones, que ignora el paradero del señor presidente del Consejo de ministros, y que para que pague 4'17 pesetas tiene que acudir á la *Gaceta*. Así está nuestra Administración, y como este caso hay cuatro mil.»

Ya ven ustedes que no podemos estar mejor.

Para la Administración pública es desconocido el presidente del Consejo, al que no se le han podido cobrar 4'17 pesetas.

Proponemos una suscripción nacional para hacer efectiva esa suma y regalarle la cruz de Beneficencia al autor del dicto por su valentía.»

INTERESES LOCALES

NO HAY QUE ALARMARSE

Un régimen que es preciso abolir á toda costa

Hoy ha empezado á regir el bando que el gobernador civil, como presidente de la Junta de Subsistencias, dirige al vecindario y comercio de Ciudad Real, regulando el precio de las subsistencias. Si no fuera por el temor á su incumplimiento, ó por una probable modificación en sentido favorable á los vendedores, no volveríamos hoy á traer este asunto á estas columnas.

Damos por descontado que hasta el 31 de este mes, se cumplirá el bando con todo rigor, y si alguna multa hubiera que imponer, nadie tendría la osadía de hacer valer influencias, para su exacción. Además fiamos no solo en la palabra empeñada del Sr. Urquía, sino en la autoridad de la Junta, que en la actualidad tiene en sus manos uno de los asuntos más delicados y más difíciles de la cosa pública.

Evidentemente que se han de resentir los intereses de los vendedores, cuanto que con los precios fijados se les merma un margen de ganancia. Pero resentirse no es decir que se lesionen, como por ahí se dice ya, sino una reducción en la ganancia, reducción prudencial, lógica y equitativa. Ese resentimiento ha de traducirse en protestas, disgustos y hasta en hondas lamentaciones. Ha de producir una gran transformación en el mercado, y quien sabe si ello de vida, á una función que los Ayuntamientos han tenido abandonada por desidia, ignorancia ó cobardía y es de la regulación del mercado.

Permítannos los dignísimos señores de la Junta provincial de Subsistencias, que hoy nos dirijamos á ellos, dicho sea con la consideración que nos merecen. No pretendemos ilustrarles, pero sí presentarles la verdadera situación del mercado de Ciudad Real, para que antes que llegue la reunión próxima, tengan formada una cabal idea del que hasta aquí ha sido un deplorable estado de cosas que ha tenido un responsable único. El Municipio. No este, ni el otro, sino todos, desde hace muchos años, á esta parte.

Apuntábamos en uno de nuestros artículos pasados, que en nuestro mercado se había llegado á un *modus-vivendi* comercial, que anulando el régimen de la competencia, establecía el del pacto tácito. Negocios de pequeños capitales producían grandes intereses, con grave perjuicio del público. Y como en estas cosas los ejemplos hablan con más claridad que las descripciones, expondremos uno para el fácil convencimiento de lo que ha venido sucediendo en el mercado de Ciudad Real. Se consume diariamente, pongamos por ejemplo mil pesetas de pescado. Si solo hay un pescadero, procurará hacer producir á esas mil pesetas de capital un limite de ganancia más ó menos prudencial. Mañana se establece otro pescadero, y como la cantidad de pescado que se ha de consumir sigue siendo la misma, ahora tienen que repartirsela entre los dos, ó sea que que cada uno empleará quinientas pesetas diarias. El que antes empleaba mil ahora emplea quinientas, y sin embargo no se conforma con la mitad de la ganancia, sino que se esfuerza y logra obtenerla igual que cuando estaba solo. El segundo también le imita y lejos de establecer una competencia en beneficio del público, establecen un pacto subiendo el precio del pescado con cargo al público que lo ha de pagar. Pero dentro de otros cuantos días, surgen dos nuevos pescaderos y por una misma conformidad, llegan á la consecuencia de que explotando cada uno un capital de 250 pesetas, obtienen una ganancia igual que si explotaran mil, ó sea un interés cuatro veces superior.

Ese régimen señores de la junta, es el establecido en nuestros mercados de muchos años á esta parte. Eso ha pasado con la carne, con los pescados, con las frutas, con los mismos establecimientos de ultramarinos y los municipios, que debían haber velado por los sagrados intereses del vecindario, jamás comprendieron que abolir ese estado de cosas, era hacer labor útil y preferían la charanga de relumbrón á la discreta y callada labor que da flores tardías, pero permanentes é inolvidables.

Y se me dirá ¿cómo ha podido elaborarse ese régimen en vez de la competencia? En las pequeñas poblaciones no ocurre lo que en las grandes. El comercio se verifica de muy distinta manera y mientras en una populosa población el comerciante desconoce al de la acera de enfrente y su interés consiste en vender mucho—lo cual se logra á precios baratos—para obtener una gran ganancia, en la de escaso vecindario, la avenencia entre los comerciantes es facilísima, y á ello obliga el público que es el mismo y conocido.

Todo ello nos lleva como de la mano á una consecuencia razón principal de este artículo.

Ya han comenzado á extenderse las lamentaciones, de que muchos vendedores no podrán sostenerse vendiendo los artículos al precio fijado por la Junta. Y nosotros creemos que no exajeran. Es cierto. Pero también es cierto que no es justo un régimen de cosas como el hasta aquí establecido. No es justo, señores, que el público soporte semejante absurdo, que va contra la moral, contra el derecho y contra las leyes económicas.

Decíamos días pasados—y volvemos á machacar sobre lo mismo, porque nos parece un acierto del Sr. Canals—que para el fijar el precio de las cosas había que tenerse en cuenta los tres elementos producción, mediación y transporte. ¿Cómo se combinan estos tres elementos? ¿Qué adaptación puede darse al mercado de Ciudad Real?

Bien se entenderá que el procedimiento que vamos á seguir es el de fijación de los precios del mercado. Para ello habrá que tener en cuenta dos factores, capital empleado y trabajo desarrollado en el comercio. ¿Sería lícito que un capital de sesenta pesetas y un trabajo de dos horas, produjeran diez pesetas diarias? Señores eso es un atentado á la Moral y al Derecho. ¿Es de justicia que un comerciante que tiene empleado un capital de mil pesetas obtenga una ganancia igual á otro que tiene empleados dos mil duros?

¿Cómo combinaremos aquellos elementos? Al valor de la mercancía en el punto de producción se añadiría el de transportes, y este nos daría el valor real del artículo en la plaza. A ese capital se le asigna un interés prudencial el seis, el siete, el diez ó el quince que daría el precio del artículo puesto en Ciudad Real. Pero como ahora es justo que se le añada el importe de contribuciones, ó impuestos y de local y el jornal del dependiente ó dependientes empleados, en la venta, cuya suma total daría el valor de la mercancía en venta en el mercado.

Un ejemplo puede demostrarlo.

¿Cuánto vale el pescado comprado en el puerto que se consume diariamente por las mañanas en Ciudad Real? 1.000 pesetas. Gastos de transportes 20. Luego á 1.020 pesetas asciende el valor del pescado colocado en Ciudad Real. Y conste que como no tenemos intervención alguna en estos negocios, dudamos que la proporcionalidad de las cifras sean aproximadas, pero es un ejemplo á base de hipótesis numéricas.

Asignando á ese capital á razón de un 20 por 10 anual, y ya es subido, hacen 204 pesetas que reducidas á días son unos cincuenta céntimos diarios de ganancia en números redondos. Añádase ahora un 5 por 100 diario de riesgos y dará un margen de 51 peseta, diaria por pérdidas ó riesgos. Súmese á todo eso 3 pesetas diarias de contribución ó impuestos y el jornal ó jornales de los individuos empleados por la mañana en la venta, bien sean los dueños ó dependientes, cuyo jornal se evaluará según

las horas empleadas en la venta, á razón de 8 pesetas diarias—también es crecidita—y con la base de las ocho horas proclamada por la Unión General de Trabajadores.

Combinados estos elementos del siguiente modo:

	Ptas.
Valor del pescado en el puerto	1.000'00
Gastos de transporte	20'00
Intereses de ese capital	0'50
Por riesgos	51'00
Gastos de contribución ó impuestos	3'00
Jornal de dos individuos por tres horas de 8 pesetas ocho horas	6'00
Total	1.080'50

Ese será el valor real del pescado puesto en venta en el mercado y fácilmente se reduciría á fracciones para hallar el precio de la unidad sea uno, sean dos, tres ó los que quieran el número de vendedores.

Ese, señores, es el sistema que hay que seguir para fijar el precio de las mercancías y conste que no es de nuestro ánimo el ilustrar á los dignísimos señores que componen la Junta de Subsistencias. Pero tanto éstos, como el público han de alarmarse ante los clamores que han de elevarse, de «no podemos vivir, porque no ganamos.» Hay que razonar y como mejor se razona es conociendo la verdadera situación de hechos y cosas.

La ley ha puesto sobre las manos de cuatro dignísimos señores, dos problemas esencialísimos. Uno general el de la fijación del precio de las subsistencias. Y otro local para remediar una enfermedad endémica, el de la regulación del sistema seguido tanto en nuestro mercado como en el comercio de comestibles. Y ya que esta segunda misión la abandonaron Ayuntamientos fofos, en buena hora seais vosotros los que deis una soberana lección gubernamental y de ciudadanía.

Por eso no hay que alarmarse. Sobre todo, la Moral y el Derecho.

Y... para mañana dejaremos el asunto de las aguas.

FRANCISCO HERENCIA.

Las subsistencias

El carbón

En las carbonerías de la capital no le ha sido posible á un amigo nuestro adquirir carbón cribado, porque, según se le manifestó, en Puertollano no hay manera de adquirirlo con arreglo á los precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Las minas tienen hechos sus contratos, y las carbonerías de la capital se surten de los intermediarios los cuales ponen al carbón el precio que á ellos les place, cuidando de no dar factura de los mismos.

Sépalo la dignísima Junta que preside el Sr. Urquía.

Los huevos

Esta mañana no se han vendido huevos en nuestro mercado.

Los hortelanos, que suelen abastecer la capital en buena parte, decían que antes comérselos que vender á 2 pesetas la docena.

Se nos asegura que andan por ahí dos acaparadores, los cuales los remiten después á Madrid con su buena comisión, por supuesto.

Las patatas

A regañadientes se han vendido al precio de tasa esta mañana, gracias á la presencia de un guardia municipal en el lugar de la venta.

Hubo regular concurrencia.

Pero aseguraban los vendedores que en tanto que rija el precio de 1'30 no volverán con sus carros y sus patatas al mercado de la capital.

Tome nota de ello el alcalde, á la vez que la citada Junta de Subsistencias.

Un recuerdo

Para el ilustre general Aguilera

Yo era lo mismo que ahora, un desconocido. V. E. era el invicto y glorioso teniente general Aguilera. ¿Lo recuerda V. E? Fué una noche en el Café Suizo, de Madrid, cuando casualmente, satisfice un deseo que ya venía sintiendo hacía mucho tiempo y tuve el honor de estrechar su mano. Hasta entonces yo era un manchego que se detenía respetuoso al encontrarse alguna vez con V. E.; desde entonces yo me llamo amigo del paisano ilustre.

El general, afable, cariñoso, modesto, me trató como á un antiguo camarada y hablamos de cosas indiferentes, de la agricultura, de las viñas, del solar manchego. Hablamos de Africa y V. E. satisfizo con creces mi curiosidad provinciana. Tocamos otros puntos, y solícito siempre, dábame amplias explicaciones que yo oía embelesado.

Hubo un momento de silencio y mientras en aquella tertulia se comentaban los temas de actualidad, mi vista no se apartaba, admirándolo, del glorioso general y mi pensamiento se encaminaba á Ciudad-Real y me imaginaba á una viejecita, que en memoria de la mía debió ser una santa, rodeada de un nimbo de gloria, orgullosa y satisfecha, con ese orgullo natural y legítimo de madre amantísima, por tener un hijo que á sus propios méritos unía los de ser teniente general del Ejército español.

Allí derivó la conversación y el general dándole vueltas entre sus dedos á un veguero que fumaba exclamó, contestándome:

—Mi madre es el mayor encanto de mi vida.

Hoy abro EL PUEBLO MANCHEGO y sus páginas me enteran del fallecimiento de la virtuosa madre del ilustre militar. Rápidamente viene á mi imaginación esa frase que ya habré contado á algunas personas y que tengo como estereotipada—como dicen ahora—y recuerdo una vez más aquellas palabras que tan bien me sonaron en los labios del general y que ellas, por sí solas, recordando al gran poeta italiano, *tutta una vita honora*:

—Mi madre, es el mayor encanto de mi vida.

Yo también he tenido madre, mi general, perdiéndola cuando aún no podía comprender en toda su grandeza el significado de esa palabra. Todos hemos tenido madre, pero son muy pocos los que como V. E. han dicho llenos de veneración:

—Mi madre es el mayor encanto de mi vida.

Por eso hoy en el momento de las tribulaciones yo no quiero emplear las frases usuales y corrientes. ¡Desdichados los que habimos de aguardar á conocer hijos para saber lo que debíamos á una madre! ¡Feliz V. E. mi general, que comprendiéndola en toda su intensidad, pudo envolver su alma en una frase que era todo un poema!:

—Mi madre es el mayor encanto de mi vida.

Admitid en estos momentos, distinguido general, con mis cumplimientos este recuerdo y la admiración de

ESTEBAN B. Y MORENO.

Socuéllamos 13 Diciembre.

Hablando con el gobernador

Esta mañana nos manifestó el Sr. Urquía, que hoy han comenzado á regir los precios de las subsistencias. Como ven ustedes—añadió el gobernador—la innovación se ha implantado sin resistencia alguna.

También nos manifestó, que le agradaba hacer constar que en el duelo del entierro de la respetable madre del general Aguilera, á más de su representación personal, llevaba la del ministro de Fomento D. Rafael Gasset.

"Boletín Oficial,, de Ciudad Real

Lo que contiene

Diciembre 13

Ministerio de Hacienda.—Real decreto de 24 de Septiembre, autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley de Bases relativos al establecimiento de una contribución sobre el aumento de valor de la propiedad inmueble y al régimen fiscal.

Texto íntegro del referido proyecto.

Real orden referente á las medidas propuestas por la Junta central de subsistencias para el abastecimiento del mercado español con relación á los carbones y trigos, 1.° de Diciembre de 1916.

Gobierno civil.—Sección de higiene pecuaria: declarando la infección de la viruela en el ganado lanar de D. Julián Gormaz, de Torre de Juan Abad, término de Villamanrique y dehesa Tiesa del Retamar.

Idem el de D. Angel Delgado, término de Almodóvar del Campo, quinto denominado Cabeza del Toro.

Sección de minas: Decreto del señor gobernador civil, admitiendo á registro una mina de hierro cuya solicitud ha sido presentada por D. Juan Bautista Niño, sita en el término municipal de Pozuelo de Calatrava y Almagro.

Idem, otra de hulla, presentada por D. Joaquín García Gil, sita en término municipal de Puertollano, denominada Caslata, en el valle de las Cañadillas.

Delegación de Hacienda.—Anunciando que el inspector del Timbre D. Gaspar Lambea girará visita ordinaria al partido de esta capital.

Circular apercibiendo á los Ayuntamientos expresados en la misma, que no hayan remitido el padrón de carruajes de lujo, para que lo hagan en el término de ocho días, quedando incursos en caso contrario en la multa que determina la vigente ley.

Ayuntamientos.—Acuerdos, copias de actas y anuncios de los Abenojar, Alcolea del Rey, Almadenejos, Almedina, Bolaños, Daimiel, Fernancaballero, Fuencaliente, Piedrabuena y Santa Cruz de Mudela.

Recaudación de Contribuciones.—Notificaciones sobre instrucción de expedientes por débitos de derechos reales y contribución urbana á vecinos de Valdepeñas.

Juzgados.—Citaciones y emplazamientos de los de Almodóvar y Ciudad Real, el primero condenando en jucio de faltas al que aparezca ser dueño de una res muerta por el tren de Ciudad Real á Badajoz número 52, en Octubre último, á pagar 15 pesetas y costas; el segundo á comparecencia á *Un señor señor apellidado Fraile*.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha regresado á Ballesteros D. Antonio Calso que en representación de D.ª Antonia E. de Salamanca asistió al sepelio de la señora viuda de Aguilera (q. s. g. h.)

—Hemos saludado al diputado provincial D. Francisco García Catalán.

—Acompañado de su hijo Mario ha regresado á Cabezarados D. Santiago Herrero.

—Para Ballesteros ha marchado el abogado D. Emilio L. de Sancho.

—Se encuentra en ésta el contratista de obras D. Anselmo Galea, de Fernancaballero.

—De Aranjuez ha llegado D. Félix Madrid.

—Ha llegado de Manzanares D. Juan Solsona.

—Para Madrid salió D. Estanislao Pan.

—Ha llegado de Madrid el capitán del ejército D. Leopoldo Sánchez.

—De Tomelloso ha llegado D. Juan Castro.

—Ha marchado á Manzanares D. Celestino Casado de León.

Los que mueren

Confortado con los auxilios espirituales, falleció ayer D. Alejandro Hernández, padre político de nuestro distinguido amigo el letrado D. José Alcázar Oliver.

Esta tarde ha sido conducido el cadáver del Sr. Hernández á la última morada, con asistencia de nutrida representación de todas las clases sociales.

Reciba la familia del finado y en particular al Sr. Alcázar, nuestro sincero pésame á la vez que les deseamos resignación para sobrellevar la irreparable pérdida.

* * *

A las cuatro y media de la tarde de hoy ha tenido lugar el entierro del conocido comerciante D. Ramón Goberna, que ayer mañana había dejado de existir.

El Sr. Goberna fué en vida un hombre trabajador y honrado, mereciendo por ello la estimación de todos sus conocidos y amigos.

Enviamos á su viuda y parientes, la expresión de nuestro sentimiento.

* * *

Ayer tarde se verificó el sepelio de doña Teresa Macías y Martín, esposa del industrial D. Alonso Mayor, y madre del seminarista D. José María, á cuyo sentimiento nos asociamos.

Descanse en paz el alma de la finada.

* * *

Después de larga enfermedad, ha dejado de existir, nuestro convecino D. Liborio García Solana, cuyo entierro se llevará á cabo mañana viernes.

Dios conceda eterno descanso á su alma

* * *

Esta tarde á las tres y media se ha verificado el entierro de gloria del niño Rafaelito Oliver, hijo del conocido industrial del mismo nombre.

Asistió al acto numeroso acompañamiento.

Noticias generales

«La Juventud»

El domingo por la noche, á las nueve y media, tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad Obrero-Benéfica, un baile organizado por la Sociedad «La Juventud».

A su destino

En el correo de Madrid ha salido para Zaragoza á donde ha sido trasladado el agente de vigilancia que prestaba sus servicios en ésta, D. Césareo Martín Pingarrón.

Buen viaje.

Comedor de Caridad

Ayer se facilitaron 160 raciones á pobres de la localidad y 10 á transeuntes.

Una señora ha donado 2 panes y el Excmo. Ayuntamiento 6 panes.

La Comisión dá las gracias.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Las potencias centrales victoriosas ofrecen la paz

Lo que dice la Prensa

KOENIGSWSTERHAUSEN 13.—Los diarios alemanes de la mañana comentan el ofrecimiento alemán de la paz, discutiendo principalmente la cuestión de cómo será acogida y qué contestación puede esperarse de los estados enemigos.

El *Vohsische Zetungen* declara que el ofrecimiento es un hecho que no puede ser interpretado como una confesión de debilidad después de la conquista de Bucharest y de la votación de la ley sobre Servicio auxiliar nacional.

Dicho periódico califica además de posible que los pueblos aliados escuchen la proposición y de que en el próximo año aumente el número de aquellos que se dan cuenta de que los éxitos que, por fin, puedan á lo mejor ser alcanzados por ellos contra Alemania y sus aliados, teman el peso de una pluma frente á sacrificios que aún hagan necesarios la continuación de la guerra.

De todas suertes—añade—la responsabilidad de la continuación de la guerra no caerá en lo futuro sobre las potencias centrales.

Por otra parte debía suponerse que el sentido común de los que luchan contra Alemania les haga preguntar por las condiciones alemanas de la paz y entonces se podrían convencer de que Alemania no anhela de modo alguno la hegemonía del mundo, sino que realmente solo pretende aquello que, como expresó el Canciller, es necesario para fomentar el libre desenvolvimiento de los pueblos de la cuadruple.

El mismo periódico recuerda que el Canciller calificó las condiciones de las potencias centrales de base para una paz duradera, lo que encierra en sí una alusión á la naturaleza de dichas condiciones.

El Berliner Tageblatt, cita las opiniones de la prensa enemiga sobre la potencia y energía de Alemania, deduciéndose de ellos que tanto la prensa como los políticos enemigos no pueden calificar de producto de una debilidad el ofrecimiento de la paz.

Añade el diario citado que sin embargo es posible que los Gobiernos de la *Entente* empleen ese argumento y cita el último discurso de Trepoff y los últimos acontecimientos de París y la actitud de George, que solo en Agosto de 1914 se convirtió de pacifista germanófilo en enemigo de Alemania, también se ha transformado de calculador en un político al azar, que parece haberse olvidado de que así es imposible el arte de gobernar.

Después de repetir el *Tageblatt* que no debiera aguardarse con esperanzas demasiado grandes, la contestación de los países enemigos, termina diciendo: «puede ser que al mensajero de la paz que está ahora en camino se le prepare un recibimiento hostil.»

Las condiciones de la paz

BERLIN.—Las condiciones propuestas por las Potencias centrales á los países de la *Entente* para la paz son las siguientes:

1.ª Completa restauración de Bélgica.

2.ª Evacuación por Alemania de los territorios ocupados en Francia.

3.ª Establecimiento de reinos independientes en Polonia y Lituania.

4.ª Retención de Servia por Austria Hungría.

5.ª Devolución á Bulgaria de los territorios perdidos en la última guerra balcánica.

6.ª Devolución á Austria de los territorios conquistados por Italia.

7.ª Devolución á Alemania de todas sus colonias ocupadas por Inglaterra.

No aceptan

La impresión dominante en Madrid, es que la *Entente* no aceptará el ofrecimiento de las potencias centrales.

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE RUMANO

Parte austro-húngaro

VIENA. 14 (Oficial).—*Ejército de Makensen.*—En la Valaquia nuestras tropas avanzan hasta la línea de Vrziconi Mezilu.

Cada día se hacen varios miles de prisioneros.

Ejército del Archiduque José.—Tampoco ayer disminuyó la actividad de los rusos.

En el sector fronterizo al oeste y noroeste de Ocooria por un contrataque recuperamos la posición que habíamos perdido hace algunos días.

Ataques enemigos fueron rechazados en todos los sectores.

En la altura de Valeputna y al noroeste de la misma el enemigo atacó esta mañana con extraordinaria violencia.

A la una de la madrugada sin preparación de artillería, inició el adversario varios fuertes asaltos.

Luego renovó sus ataques apoyado por un intenso fuego de artillería.

Gracias á la vigilancia de nuestra infantería y á la excelente acción de nuestros obstáculos el adversario se vió precisado á retirarse de nuevo á sus propias trincheras.

También en el frente del Ludowa y en el sector del Mestrec fracasaron varios ataques rusos.

Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—No se señalan acontecimientos de importancia.

PARTE ITALIANO

En este teatro y en el sudeste de operaciones no ha cambiado la situación.

El día en Madrid

Madrid 14-11'50 m.

¡Qué bárbaros!

Amargados por la promesa hecha ayer por Romanones en la alta cámara al cardenal primado de aumentar á 1.000 pesetas las dotaciones del clero rural, los republicanos y reformistas amenazan con la obstrucción.

Todo sigue igual

Ayer conferenciaron en el despacho de ministros del Congreso los señores conde de Romanones, Dato, Alba y Burell.

Cambiaron impresiones sobre la situación parlamentaria no llegando á un acuerdo.

La miseria del clero

Como antes le dijo Romanones en la sesión del Senado contestando al arzobispo de Toledo prometió solemnemente suprimir las asignaciones de los curas rurales menores de 1.000 pesetas, bien que no incluyendo el aumento en el presupuesto de Gracia y Justicia hasta llegar á una inteligencia con la Santa Sede.

La crisis

Interrogado por los *reporters* sobre la crisis dijo el ministro de Hacienda:

—De caer yo sería en el salón; en los pasillos, nunca.

AL CERRAR

Madrid 14-5'10 t.

La vida oficial

El ministro de la Gobernación llevó á la firma regia un real decreto convocando á elección parcial para cubrir una vacante del Senado por la provincia de Orense.

Los demás ministros también llevaron á la firma varios reales decretos.

Alba ha desmentido que haya puesto una fórmula á la comisión de presupuestos como anoche dijo «La Epoca».

Si de ello necesitara lo plantearía en las Cortes.

También negó que haya redactado cierto real decreto que se le atribuye.

Se refiere á la prórroga de los actuales presupuestos.

Sin embargo se insiste en que el tal decreto ha sido pensado por el gobierno.

Consejo de ministros

Se celebró esta mañana presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno planteó la cuestión suscitada por la nota de Alemania y sus aliados ofreciendo á la Entente la paz.

Reconocióse la importancia de esa resolución, haciéndose discretas observaciones.

Después habló de los debates parlamentarios y de la decisión del gobierno de tener abiertas las Cortes indefinidamente.

Además se prescindirá en absoluto de las vacaciones de Navidad.

También dió cuenta de los preparativos obreros para la huelga del 18, y de las medidas adoptadas por el Gobierno para evitar que pudiera ser alterado el orden.

Créditos extraordinarios

El Rey firmó un Real decreto, concediendo créditos extraordinarios al ministerio de Hacienda, para las provincias dannificadas por las inundaciones.

De la guerra.—Habla Hindemburg

Hindemburgo ha hecho declaraciones á un periodista americano respecto del ofrecimiento de la paz.

Ha dicho que el año 1916 termina en inmejorables condiciones para los imperios centrales.

La Entente, añade, no nos ha aniquilado y además ningún éxito definitivo obtuvo.

Mal podrá aplastar á Alemania y demás potencias centrales el año 1917, cuando no lo pudo hacer en los dos anteriores.

Nosotros ofrecemos la paz, que no se hará sino cuando hayamos impuesto á la Entente el reconocimiento de nuestra voluntad y las garantías suficientes para nuestra tranquilidad futura.

Lo que dice Cambó

El jefe de los regionalistas ha dicho, que Alemania al ofrecer la paz, espera confiada en que al discutirse las condiciones, se provocará alguna excisión entre sus enemigos.

Caso de no ser aceptada, entonces serviría esto para justificar el recru-

decimiento de la guerra submarina.

Habla Briand

PARIS.—El jefe del nuevo Gobierno francés habló ante la Cámara y dijo que hay que tener confianza en la victoria.

Cree que no ha obtenido Alemania éxitos decisivos.

Lamentó lo ocurrido á Rumanía, pero espera que la socorrerán los ejércitos rusos.

Refiriéndose al discurso de Kanciller alemán, ha dicho que el ofrecimiento de la paz es un lazo peligrosísimo.

Cupón regalo

—

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica
REGALO DE
El Pueblo Manchego

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

BALNEARIO de LIÉRGANES

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, bronquios y pulmón, la predisposición á los mismos y á la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garaje. Pídase la nueva guía al Administrador del Balneario (Liérganes Santander).

¡¡SENSACIONAL!!

LOS JUEGOS DE AZAR VENCIDOS POR EL CÁLCULO. Nada de combinaciones, cábalas, martingalas, sortilegios ni engaños.

Método para obtener, independientemente del azar, el 50 por 100 de ventaja sobre las bancas.

Estudio rigurosamente matemático, con demostraciones gráficas, por el calculista Chréusel.

UNA peseta. Librería de D. Carlos Pérez, Feria, 7, Ciudad Real.

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

VIVEROS DE ALAMO NEGRO
EN MANZANARES

Plantones de 2 á 4 metros de altura, aclimatados en esta región.

Acacias triacanthos, utilísimas para formación de setos vivos.

Diríjanse á D. Guillermo Calero, (Disecador).—Manzanares.

También hay disponibles 2.000 almendros, planta fuerte y bien desarrollada, variedad Marcona y Desmayo ingertos en pié amargo, criados en esta, únicas variedades de reconocida resistencia á las heladas y muy fructíferas en esta región.



Servicio de la Compañía Trasatlántica

Líneas de Cuba y Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el 19 de Diciembre de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor MONSERRAT saldrá de Barcelona el 25 de Diciembre y el 30 de Cádiz,

Línea de Venezuela-Colombia

El Vapor MONTEVIDEO saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El Vapor .... saldrá el 26 de Diciembre de Barcelona, para Portrec, Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El Vapor ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor LEON XIII saldrá el día 14 de Diciembre de Bilbao y Santander el 15 de Gijón el 16 de Coruña el 17 de Vigo para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El Vapor CATALUÑA saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernándo Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915



Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS *Montera, 38, Madrid*
En Ciudad Real el 2 de cada Mes, Hotel Miracielos.

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?
El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

Industriales - BUENA OCASION

—Se vende con grandes ventajas la siguiente maquinaria—

Dos motores horizontales, género Otto, sistema Campbell, capaz cada uno de desarrollar 130 caballos efectivos al freno con gas pobre, trabajando por ciclo de cuatros tiempos. Velocidad normal de trabajo 160 revoluciones por minuto.

Un gasógeno sistema «Diiff», capaz de alimentar los dos motores anteriores.

Un gasógeno sistema «Crosley», capaz de alimentar uno de los motores anteriores.

Dos alternadores trifásicos, sistema «Kolben», con excitatur independiente de una capacidad cada uno de 100 kilowats, á 5.500 voltios absorbiendo 120 caballos para cos, phi 0'8. Velocidad 160 revoluciones por minuto y 90 por 100 de rendimiento industrial á plena carga.

: : : : Para referencias dirigirse á la Administración de este periódico. : : : :

MOTOCICLETAS

The Junior TRIUMP 2, 1/4 H/P.

Motor á dos tiempos. Sin válvulas. Dos velocidades. La esencia mezclada con el aceite. Peso 56 kilogramos. Velocidad de 5 á 60 kilómetros á la hora. Ruedas de 600 x 55 (24 x 2 1/4) No las hay mas perfectas, mas sencillas, ni mas elegantes.

Representante: **FRANCISCO LOZANO**

Paseo de Recoletos, 14 MADRID

— Catálogo Gratis —

Agua Mineral Natura
PURGANTE
DE LOECHES

PEÑAGALLO

DEPURATIVA
Antiartrítica
Antiherpética

Pida Vd. botella de una dósis.—OFICINAS: MONTERA, 29.—MADRID

¡¡LEED LABRADORES!!

¿Queréis tener seguras vuestras cosechas? ¿Deseáis que vuestras caballerías, caso de muerte, inutilización, robo, hurto ó estravío, os sea abonado su importe, mediante el pago de una reducida prima ANUAL? Pues acudir á

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA, GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	825.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

Seguro de cosechas contra el pedrisco. Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, [illegible] y especial de cerda, lanar, cabrío, y transporte [illegible]

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido

Delegado en la provincia de Ciudad-Real, con residencia en Alcázar de San Juan, Rosa, 20

D. NICOLAS ALDERETE

Quien envía datos y tarifas gratis á todo el que lo solicite.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

FÁBRICA de APARATOS de PESAR de TODAS CLASES

Alfonso García

Platería de Martínez, 1. MADRID.—(frente al Botánico)

Especialidad en básculas y romanas

CONSTRUCTOR DE LA BALANZA IDEAL EL MEJOR APARATO DE PESAR CONOCIDO	ÚNICO QUE GARANTIZA SUS APARATOS ASÍ COMO LAS REPARACIONES

[illegible]

ENRIQUE PEREZ

Caballeros, 4
Ciudad Real

FABRICA DE BOLSAS

Bolsas de papel cristal, celulosa, pergamino, chamois, cuero y estraza. Formas redondas, cuadradas y con ventanillas.

ELIXIR ESTOMACAL

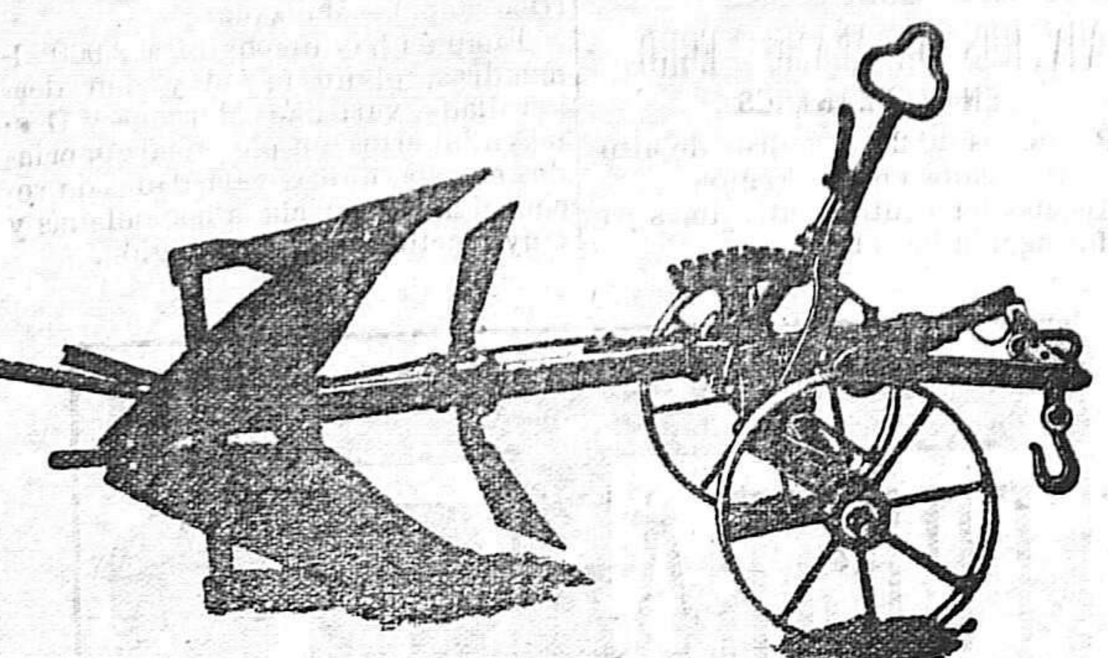
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.





AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos | GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5





José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA



COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico) Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos. Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez, 2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección, últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima,

Para cualquier voltaje y poder lumínico.

Resistencia mecánica insuperable.

Luz blanca inalterable,

Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

MADRID — JUAN DE MENA, 7

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

La Central

Fábrica de losetas Hidráulicas y Mosaicos Artísticos

Cadarso, 10.—MADRID

Para muestras, precios y condiciones

DIRIGIRSE A

Antonio Añón MEJORA, 5 Ciudad-Real

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.987'80

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'15

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.-MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Martín y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oídos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya / D. Francisco Recio — *Enfermedades de la infancia.* — Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

24, Mayor, 24

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS.

Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales mediante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el de fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 25 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

Unico agente en Ciudad-Real CARLOS PEREZ

Calle de la Feria, 7

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA — CIUDAD REAL — Teleg.: A. Jurado

Champagne Bénézet

MEDIO SECO. — SECO Y DULCE

Uno solo poseedor: C. Bénézet

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni consumo en la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para el mismo.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materiales para fabricantes.